



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0050932/2018

Córdoba, 18 OCT 2018

VISTO

Lo solicitado por la Dra. Claudia Motrán, Directora del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto a la rendición de comprobantes de gastos del Departamento mencionado;

CONSIDERANDO

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones por caja chica;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
04/08/2018	Graciela Inés Jattuf	\$700.00
17/08/2018	La Valva Francisco Alberto	\$400.00
18/09/2018	Jesús Alberto Carli	\$144.00
28/09/2018	Carlos Florencio Bustos	\$475.70
	TOTAL	\$1719,70

correspondientes a gastos del Departamento mencionado ut-supra por la suma Total de \$1.719,70 (pesos un mil setecientos diecinueve con 70/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con el fondo común participado del Departamento de Bioquímica Clínica disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :

2059

SB/ab

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC